Outlook

RE: Certificado de No Siniestro del contrato PRONE GGC No. 788 de 2019

Desde JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 12/06/2026 8:30
Para JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON <jdvillamil@minenergia.gov.co>
CC FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (324 KB)
11-06-2026. Remisión Certificado de No Siniestro del contrato PRONE GGC No 788 de 2019.docx;

Buenos días apreciado Juan Diego.

De manera atenta, te remito debidamente revisado el borrador del Certificado de No Siniestro correspondiente al Contrato PRONE-GGC No. 788 de 2019, el único ajuste que le hice fue la inclusión de nuestros correos electrónicos.

Quedo atenta a lo que se requiera.

Cordialmente,

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON <jdvillamil@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 15:45
Para: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: Certificado de No Siniestro del contrato PRONE GGC No. 788 de 2019

Buen día, estimada Josefina:

Adjunto el borrador del Certificado de No Siniestro correspondiente al Contrato PRONE-GGC No. 788 de 2019, para tu revisión y aprobación. Una vez se cuente con tu visto bueno, se procederá con el cargue del documento en ARGO y su posterior remisión al Operador de Red (OR).

Quedo atento a tus comentarios y observaciones.

Muchas gracias.

Cordialmente;

Juan Diego Villamil Laiton
Profesional Especializado- Ing. Electricista
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia